

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don José María Nubla Ladrón, en representación de “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de subestación transformadora eléctrica (“San Martín II”, 45 kV), en la finca situada en la calle Hierro, número 32, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 11 de febrero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/1.843/11)